

Italia podrá expulsar a inmigrantes que se hagan pasar por menores

El Gobierno italiano aprobó hoy un decreto para acelerar el análisis médico a los inmigrantes que se declaren menores de edad al llegar al país y, en caso de mentir, la condena podrá ser sustituida por su expulsión.

El ministro del Interior, Matteo Piantedosi, explicó en rueda de prensa que, en situaciones de llegadas múltiples, los inmigrantes que se declaren menores serán sometidos a un examen antropométrico.

«Está previsto que en el caso de que en el resultado de ese análisis la condición de ese menor sea contradicha se pueda aplicar la sanción sustitutiva de la expulsión, porque incurriría en una consecuencia penal por falsa declaración», sostuvo. EFE

Con información de 800Noticias